

Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM

# Convocatoria 2021

**Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM** es un espacio para investigar, experimentar y aprender en equipos colaborativos. Ofrece un Programa de Acompañamiento para la **profesionalización** de jóvenes artistas, gestores culturales y comunicólogos, cuyo objetivo es ayudarles a **planear su sostenibilidad económica a largo plazo**, al responder qué quieren hacer, por qué lo quieren hacer y cómo lo pueden lograr. El proceso permite a los participantes **organizar su desarrollo profesional** y **diseñar y planear proyectos culturales viables y comprometidos con su realidad**.

El Programa de Acompañamiento de Piso 16 brinda conocimientos sobre aspectos políticos, económicos y legales del entorno cultural, así como herramientas de planeación y gestión. Conjuga el **seguimiento de un mentor** con un **Programa de Formación** integrado por talleres, asesorías, charlas y conversatorios entre participantes.

La duración del programa es de diez meses, y se llevará a cabo del **13 de febrero al 3 de diciembre de 2021** en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco.

**Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a creadores, comunicólogos y gestores culturales de la comunidad universitaria al proceso de selección para participar en el Programa de Acompañamiento 2021.**

## BASES

### I. Podrán participar

- Creadores** de todas las disciplinas artísticas, **comunicólogos y gestores culturales** de la **comunidad UNAM**<sup>1</sup> (alumnos, egresados y académicos), de **20 a 35 años**, residentes en la zona metropolitana de la Ciudad de México, interesados en **diseñar su plan de desarrollo profesional a mediano y largo plazo**, en el ámbito del arte y la cultura.
- De forma individual o grupal.
- Agrupaciones en las que sus integrantes cuenten con mínimo un año de trabajo conjunto, que al menos el 40% sea de la comunidad UNAM y que el 80% cumpla con el rango de edad indicado.
- Extranjeros que cuenten con documento migratorio vigente durante todo el periodo de acompañamiento y se comprometan a residir en la Ciudad de México en ese lapso.  
Como invitados en un agrupación, pueden ser extranjeros máximo 20% de sus integrantes.  
En el caso de individuos, quienes acrediten tres años de residencia continua en México.

### II. Términos y condiciones

- Para efectos de esta convocatoria se entiende por:
  - Planeación del desarrollo profesional**, al análisis de las metas a mediano y largo plazo para determinar las acciones y los recursos, actuales y futuros, necesarios para alcanzarlas, y que permitan a un agente cultural poder vivir del arte y la cultura.
  - Proyecto cultural**, aquel que tiene como base una expresión artística, que contempla una salida al público, busca generar diálogos y provocar transformaciones de la realidad a través de acciones planeadas.
- Se recibirán propuestas de todas las **disciplinas artísticas** (artes visuales, cine, danza, literatura, música o teatro), **comunicación o gestión cultural**; que sean originales y tengan un **planteamiento innovador y comprometido con su realidad**.
- Contar con disponibilidad de mínimo tres tardes a la semana para participar en el Programa de Acompañamiento 2021.

- Únicamente se inscribirá una postulación por aspirante.
- Las agrupaciones nombrarán a un integrante como representante, quien tiene que ser miembro de la comunidad UNAM y contar con comprobante.
- Académicos de tiempo completo tendrán que presentar la aprobación de la autoridad académica que corresponda para participar en el programa y desarrollar el proyecto propuesto.
- Los seleccionados firmarán una carta compromiso para formalizar su ingreso al Programa de Acompañamiento. En caso de agrupaciones firmarán todos sus integrantes.

### III. Beneficios

- Acompañamiento durante un periodo de diez meses.
- Nombramiento de un mentor por proyecto.
- Programa de Formación: talleres, seminarios, charlas y asesorías.
- Sesiones de diálogo entre los participantes.
- Bases de datos de espacios culturales, de convocatorias y de creativos.
- Espacios de trabajo y ensayo.
- Biblioteca especializada en gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
- Área tecnológica, con equipo y programas de cómputo.
- Vinculación con personas e instancias para apoyo de las iniciativas en diversos procesos.
- Apoyo económico de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en función del presupuesto asignado para 2021.

### IV. Responsabilidades

- Asistir a todas las sesiones con mentor y cumplir con las acciones acordadas en cada sesión.
- Asistir al 80% de las sesiones del Programa de Formación, que implica al menos tres tardes a la semana.
- Programar en Piso 16 sesiones de trabajo para el desarrollo de la iniciativa.
- Entregar informes de avances, ejercicios de los talleres y carpeta final.
- Cumplir con los códigos de convivencia y de funcionamiento de Piso 16, que buscan una buena relación entre todas las personas involucradas.

<sup>1</sup> En este programa consideramos **comunidad UNAM** a: alumnos, ex alumnos y académicos, tanto de escuelas, institutos, facultades y centros de la UNAM, como de instituciones incorporadas a la UNAM.

## V. Registro

El registro de propuestas para participar en esta convocatoria será digital:

1. Llenar en línea y enviar la solicitud, correspondiente a individuo o agrupación, en [www.piso16.cultura.unam.mx/convocatoria2021](http://www.piso16.cultura.unam.mx/convocatoria2021).

Enviar al correo electrónico [convocatorias@piso16.cultura.unam.mx](mailto:convocatorias@piso16.cultura.unam.mx), en un solo envío y poniendo como asunto *Convocatoria 2021* y el nombre de la agrupación o individuo, dos archivos PDF con la siguiente información:

A. **PDF sobre la propuesta** (peso máximo 10 MB):

— **Descripción de la iniciativa cultural** (máximo 3,500 caracteres con espacios), que incluya:

*Planteamiento general de la iniciativa:* ¿qué se quiere hacer?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?

*Avance de la iniciativa:* ¿qué se ha hecho?

*Innovación:* ¿qué hace diferente la propuesta de otras similares?

— **Compromiso con la realidad:** (máximo 2,000 caracteres con espacios) ¿cuáles son las implicaciones éticas, sociales y políticas de la propuesta?

— **Plan de desarrollo profesional: Personal** (máximo 2,000 caracteres con espacios, por individuo): ¿cómo sostienen actualmente su carrera artística y/o iniciativa cultural?, ¿cómo visualizan su carrera profesional en 1 y en 3 años? En el caso de agrupaciones, en la reflexión de cada integrante mencionar su función en el grupo y el papel de éste en su plan personal.

**Agrupaciones**, texto sobre el futuro del grupo, máximo 2,000 caracteres con espacios.

— **Semblanza curricular** del individuo o agrupación, máximo 800 caracteres con espacios.

En el caso de agrupaciones, adicionalmente un extracto curricular de cada integrante, de máximo 200 caracteres con espacios.

— **Carpeta de trabajos anteriores**, que den cuenta de sus inquietudes y de su trayectoria, máximo tres trabajos.

Identificar este archivo con el nombre y apellido del individuo o el nombre de la agrupación, sin acentos ni caracteres especiales, de la siguiente manera: **apellido\_nombre\_propuesta.pdf** (perez\_ana\_propuesta.pdf o cometa\_propuesta.pdf)

B. **PDF de documentación** (peso máximo 5MB):

— Copia de **identificación oficial vigente** (credencial INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar. No licencia de conducir).

— Copia de **comprobante UNAM** (credencial, título o tira de materias).

En el caso de agrupaciones, enviar identificación oficial de cada integrante y comprobante UNAM del representante y de quienes aplique.

— Copia de **comprobante de un año de trabajo como agrupación** (fotografías, materiales de difusión, correos electrónicos, etc.)

Identificar este archivo con el nombre y apellido del individuo o el nombre de la agrupación, sin acentos ni caracteres especiales, de la siguiente manera: **apellido\_nombre\_documentacion.pdf** (perez\_ana\_documentacion.pdf o cometa\_documentacion.pdf)

2. Piso 16 confirmará el registro de la postulación cuando esté completa, es decir, que se hayan recibido la solicitud y la documentación.

No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria y no se considerará como entregado ningún envío por WeTransfer, Dropbox, Google Drive o sistemas similares.

Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá ser modificado.

## VI. Proceso de selección

**Fase I. Revisión técnica** para verificar que las postulaciones cumplan con todos los requisitos solicitados en esta convocatoria.

**Fase II. Preselección** de propuestas por el jurado.

**Fase III. Entrevista a preseleccionados** para confirmar y validar la información proporcionada, ponderar el alcance de la iniciativa, conocer y entender su avance.

**Fase IV. Selección** de hasta 10 proyectos para ser acompañados en 2021.

**Fase V. Carta compromiso** de ingreso a Piso 16.

El jurado estará formado por personas con experiencia en las disciplinas artísticas convocadas, en comunicación y en gestión cultural.

**La decisión del jurado será inapelable y su opinión será considerada de carácter reservado.**

## VII. Criterios de selección

1. **Claridad, solidez y viabilidad** de la propuesta.
2. **Pertinencia**, iniciativas susceptibles de ser realizadas, tomando en cuenta el contexto del acompañamiento de Piso 16.
3. **Compromiso con su realidad**, iniciativas que contemplen análisis y reflexión sobre funcionamientos de su entorno, que busquen generar cambios que contribuyan a contar con una sociedad más justa, más solidaria, más exigente y más comprometida.
4. **Creatividad e innovación**, propuestas en las que la idea creativa y original sea un componente fundamental e introduzcan alguna novedad en su desarrollo o en su funcionamiento.
5. **Compromiso con el acompañamiento de Piso 16**, propuestas en las que el interés de los postulantes sea claro y formal.

## VIII. Calendario

Vigencia de la convocatoria. Jueves 18 de junio a sábado 3 de octubre de 2020 a las 23:59 h.

Selección fase I. Revisión técnica, a partir del 5 de octubre.

Selección fase II. Contacto con preseleccionados, por correo electrónico y/o teléfono - 28 de octubre.

Selección fase III. Entrevistas a preseleccionados - 3 a 6 y 9 de noviembre.

Selección fase IV. Contacto con seleccionados para confirmar participación - 13 de noviembre.

Selección fase V. Envío de carta de compromiso firmada por parte de seleccionados - 14 a 18 de noviembre.

Anuncio de seleccionados. 19 de noviembre, en página web y redes sociales de Piso 16.

Actividades del Programa de Acompañamiento 2021 para proyectos seleccionados. 13 de febrero a 2 de julio y 26 de julio a 3 de diciembre de 2021.

Inicio de actividades en Piso 16. *Conociendo Piso 16*, sábado 13 de febrero de 2021.

## IX. Confidencialidad

Toda información proporcionada por los postulantes será de carácter confidencial y para uso exclusivo de Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, con el compromiso de velar por la protección de la autoría e información que el postulante entregue. Por lo cual, al término del proceso de selección, las postulaciones no seleccionadas serán eliminadas de los archivos de Piso 16.

**Cualquier punto o situación no previsto en estas bases será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.**

Mayores informes

[contacto@piso16.cultura.unam.mx](mailto:contacto@piso16.cultura.unam.mx) | [www.piso16.cultura.unam.mx](http://www.piso16.cultura.unam.mx)

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Tlatelolco, Ciudad de México, 18 de junio de 2020